

INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020

Señores
Accionistas
INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía **INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO**, por el ejercicio económico del 2019, al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO ha tenido oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa para concluir la liquidación de la empresa.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico de 2019, la compañía **INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO**, no ha tenido hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal, encontrándose en un proceso de liquidación.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía **INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO** se reflejará en sus estados financieros.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

No tuvo utilidades que repartir.

6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía **INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO** debe concluir su proceso de liquidación.

Atentamente,



AB. ANGIE UJÓN MANCHENO
PRESIDENTE